

-Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 278 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

CONTRATISTA:	BUSINESSMIND COLOMBIA S.A.	C.C. / C.E. No.:	900.105.979-1
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/08/2017	Hasta 31/08/2017	INFORME No.: 1

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	278	Fecha de inicio	10/03/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: "De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Renovar el soporte y mantenimiento de las licencias TOAD for ORACLE de la Dirección de Tecnología, de acuerdo con las especificaciones técnicas".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$30.802.745) PESOS MCTE, precio correspondiente a 41.7 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017 los cuales incluye IVA.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$30.802.745) PESOS MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: CERO PESOS (\$0,00)			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en NUEVE (9) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 10 de 03 de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 10 de 03 de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 278. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula **SÉPTIMA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **"El ICFES cancelará el valor total del contrato en un único pago contra entrega del licenciamiento, y soporte por un año de la solución, previa expedición del recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, entrega de los informes o entregables previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos.**

A cada factura deberá anexarse el certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor del contrato, la certificación de cumplimiento del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, en Salud y Pensiones, y aportes parafiscales. Todos los gastos, derechos e impuestos, tasas o contribuciones por los servicios contratados se entenderán incluidos en cada uno de los valores ofertados. El ICFES sólo efectuará las retenciones a que haya lugar.

El pago se realizará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos exigidos en el presente numeral. La demora en el cumplimiento de los requisitos para el pago de la factura será responsabilidad del Contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza".

. Los anteriores pagos están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor																								
5838	15/08/2017	Configuración de licencias Toad for Oracle de: Código PRO26: Cuatro (4) unidades, Toad For Oracle Xpert Edition Per Seat Maintenance Renewal Pack-Renov Una (1) unidad, Toad For Oracle Xpert Edition Per Seat Maintenance Renewal Pack-Renov Código PRO 27: Dos (2) unidades, Toad Oracle DB Admin Module Per Seat Maintenance Renewal-Renov Código PRO 28: Cuatro (4) unidades, Toad For Oracle Development Suite Per Seat Maintenance Renewal Pack-Renov Código PRO 29: Una (1) unidad, Toad For SQL Server Professional Edition Per Seat Maintenance Renewal-Renov	\$25.884.659,66																								
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td> </tr> <tr> <td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	X												
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																
X																											

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Configuración de Licencias Toad for Oracle de: Código PRO26: Cuatro (4) unidades, Toad For Oracle Xpert Edition Per Seat Maintenance Renewal Pack-Renov Una (1) unidad, Toad For Oracle Xpert Edition Per Seat Maintenance Renewal Pack-Renov Código PRO 27: Dos (2) unidades, Toad Oracle DB Admin Module Per Seat Maintenance Renewal-Renov Código PRO 28: Cuatro (4) unidades, Toad For Oracle Development Suite Per Seat Maintenance Renewal Pack-Renov Código PRO 29: Una (1) unidad, Toad For SQL Server Professional Edition Per Seat Maintenance Renewal-Renov	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Configuración de Licencias Toad for Oracle de: Código PRO26: Cuatro (4) unidades, Toad For Oracle Xpert Edition Per Seat Maintenance Renewal Pack-Renov Una (1) unidad, Toad For Oracle Xpert Edition Per Seat Maintenance Renewal Pack-Renov Código PRO 27: Dos (2) unidades, Toad Oracle DB Admin Module Per Seat Maintenance Renewal-Renov Código PRO 28: Cuatro (4) unidades, Toad For Oracle Development Suite Per Seat Maintenance Renewal Pack-Renov Código PRO 29: Una (1) unidad, Toad For SQL Server Professional Edition Per Seat Maintenance Renewal-Renov
2	
3	

6. CONSTANCIAS

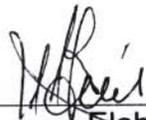
El supervisor o interventor **CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(05)** de **(SEPTIEMBRE)** de **(2017)**


Elaboró
mmalaver


Revisó
ADRIANA ARBOLEDA


Aprobó
CARLOS A. CARDONA L.
Subdirector de Información